



REQUISITOS PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

SERVICIO REQUERIDO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN TECNICO ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

VICEPRESIDENCIA

1. DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- A) Coordinar la atención de los requerimientos de las actividades de la Vicepresidencia.
- B) Apoyo administrativo a la secretaria de la Vicepresidencia.
- C) Realizar las coordinaciones necesarias con las Oficinas de Logística, Contabilidad, Tesorería y la Gerencia de Administración en el seguimiento de los requerimientos que se tramiten.
- D) Gestionar los trámites documentarios.
- E) Elaborar del Acervo documentario.

2. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- 1. Acreditar Estudios de Secretariado Ejecutivo o Secretariado Informático.
- 2. Acreditar experiencia laboral en el sector Privado no menor de 05 años en labores administrativas y/o secretariales y en entidades públicas no menor de 04 años.
- 3. De preferencia domiciliada en la Provincia Constitucional del Callao.
- 4. Conocimiento de Inglés nivel Intermedio.

3. COMPETENCIA

- a) Liderazgo
- b) Proactivo
- c) Facilidad de trabajo en equipo
- d) Orientación al logro
- e) Buen trato





4. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Mediante Resolución Ejecutivas Regionales N° 085 del año 2007, N° 525 del 2008 y N° 200 del año 2009, La presidencia del Gobierno Regional delega en la Vicepresidencia Regional la facultad de aprobar expedientes Técnicos, actividades, especificaciones técnicas, términos de referencia de los expedientes que se originen en la Vicepresidencia. Asimismo, el Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao viene aprobando actividades, las mismas que son derivadas para su ejecución, entre otras áreas, a la Vicepresidencia Regional.

En ese sentido, es necesario contar con un Técnico Administrativo que se encargue de realizar la elaboración y seguimiento de requerimientos de pago del personal que preste servicios en las Actividades que la Vicepresidencia ejecuta.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Febrero – Diciembre 2010

6. MONTO REFERENCIAL DE LOS INGRESOS

Total S/. 1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL